

## **El trabajo a favor de la Ciudadanía y los Derechos Humanos en el proyecto educativo, el conjunto de la actividad del centro y en su apertura al entorno**

La finalidad de la educación para el desarrollo de una ciudadanía activa, capacitada para la vida en común, comprometida con los valores democráticos, que defienda la universalidad de los derechos humanos mediante una ética de la responsabilidad, no puede quedar reducida al estricto horario de una asignatura.

Se precisa que, tanto el currículum escolar como la organización del centro, devengan una comunidad de comunicación y de participación, que integre a estudiantes, profesores/as, familias, comunidad y administración local, administración educativa, ONGs, y a todas aquellas agencias y asociaciones que tienen historias que compartir. Lo que representa entender la educación escolar como inserta en la red social y educativa comunitaria, interactuando con ella.

La educación para la ciudadanía y la participación implica contemplar la escuela como un “laboratorio de vida democrática”, invitando a los/as estudiantes a que descubran por sí mismos la naturaleza de la vida democrática y su funcionamiento. Y la manera de descubrir como funciona la democracia real es poniéndola en práctica.

Los centros escolares, no sólo educan a través de los mensajes que transmiten, sino fundamentalmente a través de las prácticas que entre todos los participantes producen. La transmisión de mensajes será eficaz en la medida en que los mismos sean coherentes con las prácticas y el clima de relaciones que entre todos y todas construyen.

Concretando, es tarea de la educación capacitar a los jóvenes para que lleguen a ser ciudadanos y ciudadanas activos, miembros de la comunidad, para que participen en el espacio público y se impliquen en proyectos de mejora de su entorno. Y esta tarea sólo puede conseguirse desde un marco participativo y democrático, comunicativo y dialógico.

Para cumplir este propósito entendemos los centros educativos como *comunidades de comunicación y de participación*.

El centro educativo concebido como comunidad de comunicación y de participación desarrolla dos tipos de procesos para vivirla y vitalizarla:

- a) Crear estructuras y procesos democráticos mediante los cuales se articule la vida de la escuela.
- b) Construir y desarrollar un curriculum que aporte experiencias democráticas a los y las jóvenes.

No hay que olvidar que diversos estudios sobre *curriculum oculto* han puesto de manifiesto que los contenidos del curriculum pueden quedar contradichos por los mensajes que transmite la estructura.

## 1. MAESTROS Y MAESTRAS, PROFESORES Y PROFESORAS

### a) Profesores comprometidos: críticos, indagadores, transformadores

Lejos de una concepción neutra o tecnocrática que obvia el criterio ético, la educación está comprometida con valores de igualdad, democracia, justicia social y económica. Por lo que, lejos de actuar como meros técnicos o ejecutores de las decisiones que toman otros, **profesores y profesoras, maestros y maestras llegan a ser críticos, comprometidos con la realidad de su centro educativo, cuando se sienten en el compromiso de liderar el movimiento participativo desde dentro de las escuelas.** Este liderazgo debe entenderse, no en el sentido gerencialista, sino como liderazgo moral. No cerrándose sobre sus propios preceptos y rutinas, sino investigando, descubriendo, reflexionando en procesos colaboradores de investigación-acción en conexión con otros agentes sociales sobre todo lo humano de su "alrededor". Han de ser críticos en relación a la labor del curriculum y no sólo dóciles agentes.

**Como profesores comprometidos, interesados en cambiar aquello que no funciona, necesitan combinar la reflexión y la acción:** escribir, investigar y colaborar entre sí en la elaboración de propuestas curriculares, con el fin de potenciar en el alumnado las habilidades y los conocimientos necesarios para vivir en democracia y perseguir el bien común. Los profesores/as como profesionales comprometidos, no sólo están interesados en la consecución de logros individuales por parte de sus alumnos/as, sino en potenciarlos de forma que éstos puedan interpretar críticamente el mundo y, si fuera necesario, cambiarlo. El maestro/a así entendido considera su labor dentro del contexto más amplio de la escuela, la comunidad y la sociedad.

**Por lo tanto, a los profesores y a las profesoras no les basta con tener conocimientos psicopedagógicos y habilidades prácticas (saber y saber hacer) acerca de una determinada disciplina. También tienen que ser conscientes de la dimensión social y cívica de la educación, partiendo de la realidad de su propio alumnado.** Tienen que saber leer, interpretar las claves del contexto social, para poder ayudarlos a reconstruir sus historias y narrativas e interpretar el mundo de manera crítica y contrastada. Tienen que pensar la educación, no sólo como un bien útil (como valor de cambio mercado de los intercambios), sino principalmente como una actividad creadora, que prepara para la libertad, el progreso individual y el bien común (como valor de uso) en una sociedad global cada vez más interconectada y fusionada.

## **b) Reflexión, innovación educativa y formación**

Para que los maestros/as y los claustros puedan combinar acción y reflexión, liderar el centro educativo como esfera pública, pensar sobre su propia práctica, indagar sobre el contenido de la enseñanza y la pedagogía del aula, adentrarse en la problemática de los estudiantes y en cómo dar respuesta, **necesitan del trabajo en colaboración, cooperativo (de donde emana la auténtica autonomía profesional) y que se establezcan momentos y medios para llevarlo a cabo.** Se necesita tiempo cuando hablamos de reflexión, colaboración o planificación. No tiene sentido seguir expresando demandas al profesorado, sin contemplar los medios necesarios. De lo contrario sólo servirá para “intensificar” el trabajo del profesor/a, condenándolo a ser un operario autómatas. Es necesario ampliar las oportunidades para trabajar en común: **tiempo para la reflexión, la planificación en común, la evaluación.**

El perfeccionamiento y la actualización del profesorado a través de la formación continua tienen que estar muy ligados a las necesidades que surgen de la reflexión colaborativa de los propios claustros y equipos de maestros, inmersos, desde esta concepción, en procesos de reflexión-acción sobre la propia práctica, sobre el propio contexto y sobre la propia sociedad.

**Estamos planteando que los equipos docentes y claustros tengan cierta autonomía y un nivel de iniciativa** (dentro de unas orientaciones y reglamentos generales). Ello implica capacidad de decisión de los centros acerca de su organización interna, y capacidad de los y las enseñantes para decidir las medidas de mejora que se quieren introducir a la hora de definir y plantear elementos del curriculum que tienen que ver con la propia realidad y con los ejes temáticos/problemáticos de cada realidad socioeducativa.

**En esta acción formativa de los profesores, tiene que jugar un papel importante el intercambio de experiencias, el compartir con otros centros los éxitos, las dificultades y limitaciones.**

**Así entendido, es desde los propios centros y de compartir estas experiencias de donde llegarán los procesos de innovación.** Las reformas y la innovación no pueden llegar a las escuelas exclusivamente o mayoritariamente de la mano de unos documentos elaborados por unos expertos que unos formadores o la dirección da a conocer. Es otro el proceso que estamos apuntando: **la práctica educativa competente se fundamenta en la deliberación y el diálogo, en el compromiso de todos los participantes, y no en normas técnicas en forma de reglas generales.**

**Es a través de la reflexión dialogada o investigación-acción crítica como los profesores/as elaboran sus propias soluciones en relación con los problemas prácticos a los que se enfrentan, en cooperación con todos los agentes comprometidos con la educación de los más jóvenes.** Para poder llevar a cabo estos procesos de reflexión-innovación los centros necesitan medios económicos y humanos para poder disponer de tiempos y espacios para hacerlo.

Entendidos así los claustros, **las autoridades educativas** tienen un papel central en la potenciación de estos equipos, su consolidación y mantenimiento. Las autoridades educativas tienen que reglamentar y vehicular las experiencias y las innovaciones que llegan desde los propios centros para poderlos apoyar y darlos soporte de todo tipo (económicos, de formación, materiales). Y también tienen que incentivar de alguna manera este trabajo, en

primer lugar para reconocer el esfuerzo emprendido por estos centros, pero también para estimular aquellos centros que les cuesta más entrar en dinámicas de reflexión y cambio.

**Las autoridades educativas también tienen que jugar un papel importante para poner en posición de diálogo a la universidad y los centros educativos**, teóricos y prácticos: no para poner los centros educativos bajo el “dirigismo” de los teóricos, sino para que los prácticos indaguen sobre las teorías de sus prácticas, así como los teóricos puedan cargar de realidad sus teorías, y mutuamente enriquecerse, es decir, para que salga beneficiada la educación de los más jóvenes.

**En este sentido parece urgente renovar y actualizar los métodos de formación inicial y formación continua de los profesores/as para poner de relevancia dos dimensiones:**

a) importancia de una perspectiva social y democrática y b) importancia de una perspectiva práctica y de trabajo cooperativo. Ambas, con un único objetivo: que los profesores/as sepan enseñar en medio de la complejidad y de la incertidumbre, y desarrollen una sensibilidad intercultural, medioambiental, igualitaria y de justicia, que pueda contagiar a sus alumnos a través de fórmulas creativas y participativas, y de manera cooperativa con otros profesores y profesoras.

### **c) El profesor/a tutor**

En la acción tutorial hay que tener presente la importancia de la figura del profesor tutor: el profesor como modelo en todos los sentidos, intelectual, moral, en el terreno social, con una gran capacidad de empatía al mismo tiempo que actúa como animador, como guía. Posiblemente la labor del profesor tutor tenga que ver con saber comprender los problemas de los alumnos/as y permitir un clima de confianza mutua, saber construir ambientes de diálogo y de compromiso, constituir un buen modelo para los estudiantes, ayudar a los estudiantes a crecer como personas. Una tarea que para desarrollarse en todas sus implicaciones necesitará formación en consonancia, así como dejarse ayudar por los miembros de la comunidad. Padres, madres y familiares, y otros actores sociales pueden colaborar en la acción tutorial.

## **2. ESTUDIANTES**

La transformación del papel del profesor implica una transformación en la concepción del alumno y de la alumna y de lo que significa aprender. Y a la inversa, cuando más sabemos acerca de cómo funciona el aprendizaje, se hace más patente una nueva concepción del joven ciudadano/a en formación y del profesor/a.

Escribía Bruner que “hace años que sabemos que si se trata a las personas, incluyendo a los niños, como participantes responsables que aportan al grupo, como encargadas de una tarea, crecerán hasta llegar a serlo; algunas mejor que otras, obviamente, pero todas se beneficiarán”. La educación ha de permitir a las nuevas generaciones el papel de actores, no de meros espectadores, la posibilidad de ofrecerles un contexto en el que intervenir activamente. Se necesita de una concepción que supere la del joven ciudadano como “consumidor pasivo” para ser considerado como “productor activo”, de “receptores de mundos” a “hacedores de mundo”. De ahí el interés de modificar nuestra idea acerca de lo que significa aprender: el aprendizaje funciona óptimamente cuando es participativo, proactivo, comunal, colaborativo y entregado a construir significados más que a recibirlos.

## Qué podemos hacer:

### a) Curriculum más democrático y participativo

Se trata de crear prácticas que impulsan la participación, lo cual quiere que puedan formar parte activa y significativamente del centro, lo cual implica la importancia del “aprendizaje de cómo vivir”.

#### Aprendizaje de cómo vivir

Resulta crucial la apertura de canales de comunicación en los cuales los estudiantes y las estudiantes utilicen el capital lingüístico y cultural que llevan consigo al aula. El conocimiento ha de ser utilizado por los estudiantes para dotar de significado su existencia. Los educadores/as tendrán que servirse de los valores, creencias y conocimientos de los alumnos como una parte integrante del proceso de aprendizaje para poder dar el salto significativo hacia conceptos más generales y teóricos. Las escuelas no pueden olvidar la situación sociocultural y económica, la familia y la comunidad a la que pertenece cada estudiante.

Ello nos habla de la necesidad de que la escuela se esfuerce en responder a sus necesidades, intereses, preocupaciones, ayudarlos a entender el sentido de lo que hacen. **“La separación del “aprendizaje académico” del “aprendizaje para la vida” permite con mayor facilidad la construcción del conocimiento como informaciones y técnicas que como estructuras dinámicas sobre las que pensar en los problemas vitales. Asimismo, convierte con mayor facilidad y menor costo las realizaciones del aprendizaje en “cosas” a comprobar y comparar”, escribía J. Elliott.**

Mientras que el aprendizaje académico tendría que ser entendido como un aprendizaje de cómo vivir, en el sentido de que las disciplinas no aportan conocimiento en forma de categorías aisladas de la realidad, sino que se pueden poner en relación con los problemas de la vida, lentes a través de las cuales examinar las cuestiones que nos plantea nuestra existencia y nuestra vida en comunidad democrática. De ahí la importancia de un curriculum integrado o temático que contiene las preguntas y preocupaciones que los jóvenes tienen sobre sí mismos y su mundo. **Para ello hay que darles la oportunidad de formularlas, de construirlas y de responderlas a través del aprendizaje dialógico, cooperativo y solidario.**

#### Asambleas de clase o tutorías

Dar relevancia e identidad propia a las sesiones semanales destinadas a que los alumnos hablen de todo aquello que les preocupa en relación a sus vidas y a la convivencia, y que se estructuren de acuerdo a una gestión cooperativa de la vida del aula y de la escuela. Un espacio para dialogar, para encontrar soluciones, establecer acuerdos, para poder comprometerse en la construcción de un clima de cooperación y de solidaridad y justicia en el aula y en la escuela.

Para que la asamblea funcione como tal necesita una buena organización y clima participativo: que el aula y la escuela desarrollen responsabilidades colectivas, sistema de cargos, comisiones, mecanismos de comunicación, oportunidades para que los estudiantes participen en la elaboración de las normas y el funcionamiento, de las agendas y temas de las asambleas.

### 3. APERTURA AL ENTORNO

La escuela abierta al entorno ha de tener dos características esenciales como ha destacado Fernández Enguita: flexibilidad y abertura al entorno

- a) Flexibilidad: capacidad y autonomía para transformarse a sí misma, de reorganizarse si es preciso para alcanzar los fines propuestos conforme cambia la realidad social. Sólo es posible desde una actitud de compromiso de todos los participantes. Para lo cual, más que una dirección burocrática, se necesita de una combinación entre una dirección participativa (con capacidad de aglutinar y sumar esfuerzos) y una dirección con capacidad de iniciativa y autonomía para poder ser eficaz.
- b) Una escuela abierta se manifiesta en su variabilidad y permeabilidad de sus fronteras (lejos de cerrarse en sus propios muros). Variabilidad, porque está dispuesto a incorporar como elementos propios a elementos que, desde una perspectiva cerrada, sólo serían del entorno. Permeabilidad, porque entra en constante intercambio de recursos con el exterior.

#### Vinculación de la escuela con su entorno: abrir los centros

- a) Para recibir el aporte de su entorno:
  - La escuela no puede permanecer ajena a ninguno de los problemas que se plantean en su entorno o en la sociedad.
  - Recibir aportaciones culturales del entorno: la cultura está en el territorio, la ciudad educa y la escuela tiene que aprovechar este libro abierto que es el territorio, los múltiples entornos, para ayudar a los estudiantes a descubrir los múltiples lenguajes y tradiciones, la diversidad, los conflictos, la forma dialogada de resolverlos ... “La observación atenta y reflexiva de la realidad cotidiana es una de las vías más poderosas de acceso al conocimiento y al autoconocimiento”, escribía J. Carbonell.
  - Recibir conocimientos y recursos. Muchos de los recursos que se precisan para la educación de hoy no están en la escuela, pero sí en el entorno, con el que tiene que entrar en relaciones cooperativas: en ONGs, grupos, instituciones...
  - Desarrollar asociaciones de apoyo a las escuelas (voluntarios, estudiantes, asociaciones culturales de la localidad).
- b) Para colaborar con el entorno:
  - Para dinamizar la colaboración y “hacer comunidad” la escuela ha de verse como un centro de encuentro a través de comisiones mixtas, talleres, cursos de formación...
  - Poner sus recursos al servicio de la comunidad: ordenadores, biblioteca, instalaciones ...
  - Participar en actividades culturales de la localidad: teatro, talleres...
  - Como nudo social del barrio: punto de encuentro, de intercambio sociales.
  - Desarrollando algún tipo de actividad que incide en la mejora del barrio (aprendizaje servicio).

**En esta concepción de escuela abierta al entorno, como comunidad de comunicación serán imprescindible dos dimensiones:**

**a) La intensificación de la colaboración escuela familia y escuela ayuntamientos. Las familias**, tanto a nivel individual como colectivo (AMPA), han de estar vinculadas al centro, no sólo para ser informadas sino para poder implicarse de pleno en la educación de sus hijos e hijas y en la escuela. No hay que olvidar que los padres y las madres pueden contribuir con su experiencia a la labor formativa que se realizan en los centros. **El ayuntamiento** y las instituciones locales tienen una importancia clave para vincular el aprendizaje escolar a la vida de la comunidad. El ayuntamiento puede encontrar un soporte y un canal de comunicación para sus propuestas de actividades culturales, de ocio, sociosanitarias, etc., a través de las escuelas. A su vez, las escuelas pueden encontrar un gran apoyo en los ayuntamientos a la hora de trabajar contenidos y propuestas específicas (tráfico, medio ambiente, salud...), pero también a la hora de impulsar una ciudadanía activa responsable, que elabora propuestas de mejora, que colabora con su entorno (*aprendizaje servicio*). Familias y ayuntamiento han de estar representadas en el Consejo Escolar, no para gestionar “el consentimiento”, sino para impulsar propuestas y cogestionar la vida de la escuela, juntamente con los maestros y estudiantes.

**b) Incrementar recursos** en las escuelas (materiales y humanos) para poder desarrollar las actividades que estamos planteando en horario extraescolar.



Este documento ha sido elaborado con el apoyo económico de la Unión Europea.

**El contenido de dicho documento es responsabilidad exclusiva de INTERMON OXFAM, y en ningún caso debe considerarse que refleja la opinión de la Unión Europea.**